

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CONTRALORÍA SOCIAL

El H. Ayuntamiento de Veracruz, a través del Órgano de Control Interno, con domicilio en la Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, Colonia Centro, C.P. 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Órgano de Control Interno, el tratamiento será únicamente para las siguientes finalidades:

- En Actas Entrega Recepción.
- Comités de Participación ciudadana
- En atención a solicitudes de la Unidad de Transparencia
- A través del SIRC.
- Cursos de Capacitación.
- Cumplimentar obligaciones de transparencia.
- Atender Solicitudes de Acceso de Información; así como las Solicitudes de Derecho ARCOP

Se comunica que **NO** se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	- Los contenidos en identificación oficial vigente. - Nombre completo, personas físicas y denominación o razón social de personas morales. - Nombre del representante legal en su caso - Domicilio - Correo electrónico - Teléfono - Firma - RFC
Datos académicos	- Títulos - Cédula profesional
Datos laborales	Nombramiento

Se informa que **NO** se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son el artículo 6, primero, segundo y cuarto párrafo, inciso A, primer párrafo, fracciones II y VIII, 16, segundo párrafo; 108, primer párrafo y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6 séptimo, octavo y noveno párrafos; 71, primero y segundo párrafos, fracción IX; 76, primer párrafo y 79 antepenúltimo y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 6 de la Ley General de protección de Datos Personales en

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet:

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Posesión de sujeto Obligados; artículos 6, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 37 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 97 y 101 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 38, fracción XXXI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; lo anterior en virtud de las atribuciones que tiene conferidas atendiendo a lo establecido por los artículos 73 decies, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VII, XI y XVI; 73 undecies primer párrafo; 73 terdecies y 73 sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 385, primer párrafo; 386; 387; 388; 389; 390, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX y X; 393, 395; y 396 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 89, primer párrafo, fracciones I, IV, VIII, y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Contraloría del Estado	México	En caso, de tramitar algún recurso de impugnación mediante petición fundada y motivada
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Formato-de-Solicitud-de-Derecho-ARCOP.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@veracruzmunipio.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet:

<https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, Col. Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91700.

Teléfono: (229) 200 2051

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx